



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. V 4/M 17/CI

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al punto 7 del Acta de Directorio del BCB N° 008/2017 de la Reunión Ordinaria de 07.02.2017, en la que instruyó a la Gerencia de Auditoría Interna la realización de un informe sobre el proceso de adquisición de seis (6) televisores para la Gerencia de Sistemas (GSIS), que incluya una evaluación a los cronogramas para la adquisición de esos equipos y los motivos para postergar su ejecución, se realizó el relevamiento de información específico, de cuyo análisis surgió el informe de control interno, con alcance del 02.12.2016 al 07.03.2017.

El objetivo de la evaluación es la recopilación y evaluación de información y documentación del proceso de contratación menor CM>B 132/16, con el propósito de tener una apreciación sobre las operaciones inherentes al proceso de adquisición de seis (6) televisores y el cumplimiento de la normativa vigente, aplicable a las contrataciones menores.

El objeto constituyó la documentación administrativa y contable generada en la ejecución del proceso de contratación menor CM>B 132/16 y su posterior pago; como ser comunicaciones internas, Requerimiento de Bienes/Preventivo, Certificación Presupuestaria, Orden de Compra, Comprobantes Contables, entre otros.

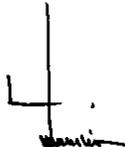
Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que el proceso de contratación menor CM>B 132/16 fue ejecutado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobadas con Decreto Supremo (D.S.) N° 181 de 28.06.2009, y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS). Si bien el proceso no fue concluido en la gestión 2016, sin embargo, el Instructivo de Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería de la Gestión fiscal 2016, aprobado con RM N° 955 de 17.11.2016, prevé los numerales 8 y 11 la imputación de recursos para la gestión 2017.

Como resultado del análisis realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno:

- ✓ Inconsistencia entre la información reportada por la Unidad solicitante en el PAC, respecto del POA-PPTO. de la gestión 2016
- ✓ Inició de proceso de contratación en fechas posteriores a las programadas en el PAC-2016

La Paz, 19 de abril de 2017

JNA/CUN/ rchb.


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA